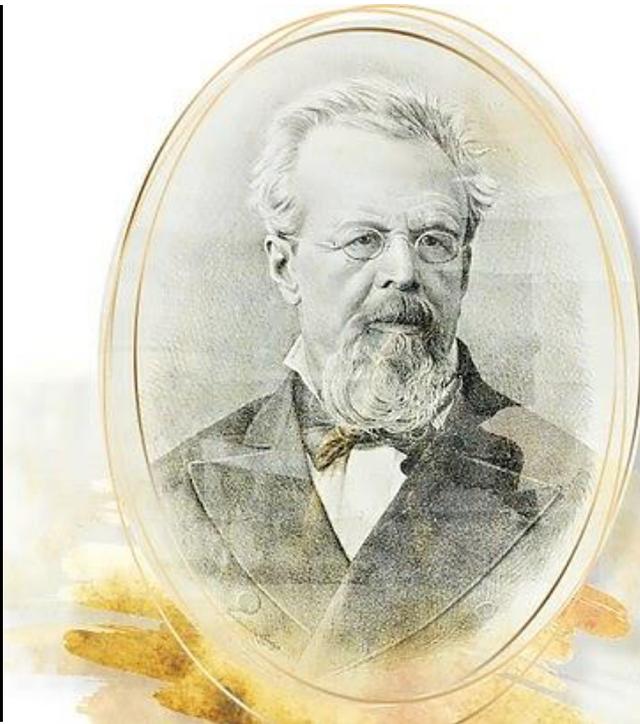


Nace Guillermo Prieto, político y escritor integrante del Congreso Constituyente de 1856

10 de febrero de 1818



Guillermo Prieto participó en uno de los cambios políticos más importantes de México durante el siglo XIX. Como escritor, poeta, político, periodista, orador, profesor, historiador y economista, trabajó de la mano del gobierno de Benito Juárez y participó en las Sesiones del Congreso Constituyente de 1856-1857 donde protegió e impulsó el derecho a la libertad de expresión.

“En la sección de derechos del hombre no es propio hablar de abusos. Esto es elevar el abuso al rango de derecho. El derecho debe quedar inviolable, incólume y eterno”.

Guillermo Prieto
Sesión del Congreso, julio de 1856

Antecedentes

Guillermo Prieto Pradillo nació en la Ciudad de México el 10 de febrero de 1818. Fue hijo de José María Prieto Gamboa y Josefa Pradillo y Estañol. Quedó huérfano de padre a los trece años, por lo que el abogado y político Andrés Quintana Roo lo

apoyó para que ingresara al Colegio de San Juan de Letrán.¹ Desde joven, Prieto se interesó por la escritura y por la vida política del país. En 1836 fundó, junto con el escritor Manuel Toussaint, la Academia de Letrán, la asociación literaria más importante de México durante el siglo XIX.²

Desde ese momento comenzó a involucrarse en la política nacional. Como muchos de los intelectuales de su tiempo, se interesó por los ideales del liberalismo defendiendo la libertad individual, la igualdad ante la ley y la limitación de los poderes del Estado.³

En 1840 colaboró en el periódico *El Museo Popular* y fue estrenado su drama *El alférez* (1840), al que siguieron la escritura de *Alonso de Ávila* (1842) y *El susto de Pinganillas* (1843, para ser representado por alumnos del Colegio de San Ildefonso); asimismo, dio a conocer sus obras *A mi padre, Patria y honra* y *La novia del erario*, piezas dramáticas ambientadas en el México virreinal y el independiente.

Su carrera despegó cuando fungió como secretario particular de los presidentes Valentín Gómez Farías y Anastasio Bustamante; este último lo nombró redactor del *Diario Oficial*. Durante este periodo colaboró para importantes revistas como *El Siglo Diez y Nueve*, el *Semanario Ilustrado* y *El Monitor Republicano*. Junto con Ignacio Ramírez, el *Nigromante*, fundó el periódico satírico *Don Simplicio*, que se publicaría entre 1845 y 1847.

Vida política

Entre 1851 y 1872 –durante los gobiernos de Mariano Arista, Juan Álvarez y Benito Juárez–, Guillermo Prieto ocupó el cargo de ministro de Hacienda. Su vida estuvo marcada por fuertes cambios políticos y sociales.

En 1856 fue electo diputado de Puebla, esto le permitió participar en el Congreso Constituyente de 1856-1857. Durante un año, los constituyentes debatieron temas que hasta el momento habían sido relegados de la agenda política nacional, como los derechos de las mujeres, los pueblos originarios, la cuestión agraria y la libertad religiosa. Guillermo abogó por la libertad de expresión, la libertad de culto y de comercio.⁴

¹ Inba. "Prieto, Guillermo (1818-1897)", *Coordinación Nacional de Literatura*, <https://bit.ly/3X9vKDO>

² *Ibidem*.

³ Luis Arturo Salmerón, "Guillermo Prieto, el poeta del pueblo", *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/5OIR5T>

⁴ Inehrm. *El Congreso Constituyente de 1856* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Inehrm, 2018), <https://goo.su/vZua>

El Congreso Constituyente de 1856 y la Guerra de Reforma

Tras el estallido de la Guerra de Reforma (1858 a 1861), Prieto se unió a la causa liberal juarista. Fue reconocido por haber salvado la vida del presidente Juárez al interrumpir un atentado en su contra con la frase “¡Los valientes no asesinan!”.⁵

Por su actuación en la causa y en el gobierno juarista, es considerado uno de los precursores de la Reforma. Colaboró en la promulgación de las Leyes de Reforma y en su implementación. Respaldó a Juárez hasta su ruptura en 1866, cuando apoyó la protesta de Jesús González Ortega contra la prórroga de Juárez en la presidencia.⁶

De igual forma, Prieto participó activamente en el Congreso Constituyente de 1856, donde se distinguió, junto a Francisco Zarco y José María Mata, como miembro del ala radical del liberalismo en la Cámara. En el ámbito hacendario, Prieto criticó la política económica del gobierno de Ignacio Comonfort, solicitando la reducción de impuestos mineros para impulsar la producción y urgiendo la abolición inmediata y definitiva de las alcabalas, impuestos que obstaculizaban el comercio interno.

La defensa de la tolerancia religiosa fue una causa común entre varios liberales destacados, incluyendo al mismo Guillermo Prieto, José Antonio Gamboa y otros. Sus argumentos convergían en la idea de que la libertad de culto era un principio fundamental en las naciones civilizadas.

En el debate sobre la educación, un grupo importante de liberales argumentó que no se debía sustituir el monopolio educativo de la Iglesia por un monopolio del Estado. Buscaban evitar la concentración del poder educativo en una sola entidad, ya fuera religiosa o gubernamental. Prieto jugó un papel decisivo en este debate. Inicialmente, dudaba sobre la necesidad de la supervisión estatal de la enseñanza, pero finalmente argumentó, de manera convincente, que existía una incompatibilidad fundamental entre la libertad de enseñanza y cualquier forma de supervisión estatal. Este argumento influyó decisivamente en el Congreso Constituyente, que aprobó el artículo que establecía la libertad de enseñanza.⁷

⁵ Guadalupe Lugo. “Bicentenario del natalicio de Guillermo Prieto”, *Gaceta UNAM*, 12/02/2018, <https://goo.su/JUc39Z>

⁶ Doralicia Carmona Dávila. “Jesús González Ortega”, *Memoria Política de México*, <https://goo.su/hD4vH>

⁷ Francisco José de Andrea Sánchez. “VI. El Congreso Constituyente de 1856-1857: el unicamarismo”, *Breve historia del Congreso en México: siglo XIX* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020), <https://goo.su/BGAD>

La defensa de la libertad de expresión también fue una prioridad para Prieto. Durante su intervención en el debate sobre la libertad de imprenta en el Congreso Constituyente de 1856 afirmó con vehemencia que la prensa “debe ser libre como el pensamiento” y calificó como un “gravísimo error” la persistencia de abusos contra dicha libertad.

Gracias a la lucha de hombres como Guillermo Prieto, la libertad de expresión se consolidó como uno de los derechos humanos fundamentales reconocidos y protegidos por la Constitución mexicana, que en sus artículos 6 y 7 establece las garantías para que toda persona pueda manifestar sus ideas, escribir y publicar sobre cualquier materia, bajo la protección del Estado.⁸

Al final de su vida Prieto se distanció de la política y volvió a concentrarse en la docencia, el periodismo, la literatura y un papel menor pero constante en el parlamento. Recopiló sus poesías en *Versos inéditos* (1879), *Musa callejera* (segunda edición de *Versos inéditos*, en 1883) y *El romancero nacional* (1885). En 1886 inició la redacción de sus *Memorias de mis tiempos*. En 1890 el periódico *La República* abrió un concurso para elegir al poeta más popular, que fue ganado por Prieto al vencer a Salvador Díaz Mirón, Juan de Dios Peza y Manuel Gutiérrez Nájera.⁹

Imagen: Guillermo Prieto. *La Jornada Semanal*, <https://goo.su/mZErNj7>

⁸ Ellen Elvira Melifield de Castro. *Guillermo Prieto y su visión sobre la Historia de México* [tesis de maestría], México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, <https://goo.su/hJIGD>

⁹ Miguel Ángel Castro (coordinación). "Guillermo Prieto". *Crónicas periodísticas Del siglo XIX. Antología comentada* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2020), <https://goo.su/TBFI>